



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros de la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, correspondiente al 31 de marzo del 2026, con los siguientes apartados:

- **Notas de Gestión Administrativa,**
- **Notas de Desglose, y**
- **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Autorización e Historia

##### *a) Fecha de Creación del Ente Público*

La **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**; fue creada el 22 de agosto de 2012, mediante publicación Número 3408-A-2012 en el periódico oficial Número 384, Tomo III, se emite el decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Economía, por lo que los recursos humanos, materiales y financieros, de la Subsecretaría de Mejora Regulatoria, fueron transferidos a este nuevo Organismo Público.

Derivado de ello, se emitió el Dictamen Técnico No. SH/SUBA/DGRH/DEO/175/2012, de fecha 20 de septiembre de 2012, en el que se cancela la Subsecretaría de Mejora Regulatoria con sus Órganos Administrativos y se crea la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Decreto por el que se reforma la Denominación y el contenido del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Decreto No. 0346-A-2025 de fecha miércoles 18 de junio de 2025, en el periódico oficial Número 045, donde reforma la denominación y el contenido del decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para quedar redactado de la siguiente manera:

Decreto 0346-A-2025, por el que se crea la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa.

Se crea la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, en lo sucedido COESA, como un Órgano Administrativo Desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Economía y del Trabajo, el cual contará con plena autonomía administrativa, presupuestaria, técnica, operativa, de gestión y de ejecución, con facultades de decisión, fomento, promoción e implementación en materia de simplificación administrativa y buenas prácticas regulatorias misma que atenderá los asuntos que este instrumento y la normatividad aplicable la señalen.

La COESA establecerá su domicilio legal en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, pudiendo establecer domicilios convencionales en cualquier localidad del Estado, cuando así lo requiera y permita el presupuesto.

### **b) Principales Cambios en su Estructura**

(No Aplica)

## **2. Panorama Económico y Financiero**

La situación económica y financiera de la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

## **3. Organización y Objeto Social**

### **a) Objeto Social**

La **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, es responsable de integrar y difundir con oportunidad las acciones y hechos de interés social, económico y político de la gestión gubernamental.

### **b) Principal Actividad**

- Establecer y dirigir políticas en materia de comunicación social del poder ejecutivo del estado de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el Gobernador del Estado.
- Difundir a través de los medios de comunicación los programas y acciones políticas y sociales de la administración pública estatal, así como la participación del Gobernador del Estado en todo tipo de eventos que revistan importancia para la vida pública de la entidad.
- Realizar las acciones necesarias para que los medios de comunicación cuenten con información oficial, veraz y oportuna sobre las obras, programas y en general, las acciones que realiza el poder ejecutivo.
- Dar a conocer las gestiones que en beneficio del estado lleve a cabo el titular del ejecutivo, con el fin de que la población conozca, con el mayor apego a la verdad y a los hechos, los esfuerzos que cotidianamente se realizan para la superación y desarrollo de la entidad y de sus ciudadanos.
- Apoyar a las diferentes dependencias del gobierno del estado en la difusión de sus programas y metas de trabajo, con el fin de que prevalezca una unidad de criterio en todo lo relativo a la comunicación social.
- Ser el conducto por el cual las dependencias y entidades; realicen actividades relacionadas con publicidad, propaganda, publicaciones especiales y tareas a fines de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables en la materia.
- Suscribir, en representación del poder ejecutivo del estado, todos aquellos instrumentos jurídicos que resulten necesarios para que las acciones de Gobierno sean debidamente difundidas y hechas del conocimiento de la población.
- Elevar los criterios de contenido, calidad y producción de la publicidad de la administración pública estatal.
- Conformar un sistema integral de comunicación social del poder ejecutivo, a través de la participación informativa de medios de comunicación públicos y privados, para difundir las tareas del Gobierno Estatal.
- Establecer la coordinación necesaria con los entes públicos de la administración pública, con el propósito de unificar criterios estratégicos y acciones en materia de comunicación social.
- Informar a la población a través de los medios de comunicación, sobre la naturaleza, funciones, programas y avances de las dependencias y entidades estatales que ofrecen servicios a la comunidad.
- Coordinar y difundir los boletines, comunicados, publicidad, mensajes e informes de las dependencias y entidades estatales.



- Establecer las políticas de selección, elaboración y distribución de las síntesis informativas de cobertura estatal y nacional.
- Realizar y fomentar estudios de imagen institucional de medición de la opinión pública y análisis de posicionamiento de la administración pública estatal.
- Los demás asuntos que le correspondan en términos de las leyes aplicables, su reglamento interior y los que le instruya el Gobernador del Estado.

### c) *Ejercicio Fiscal*

Ejercicio 2026

### d) *Régimen Jurídico*

La **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

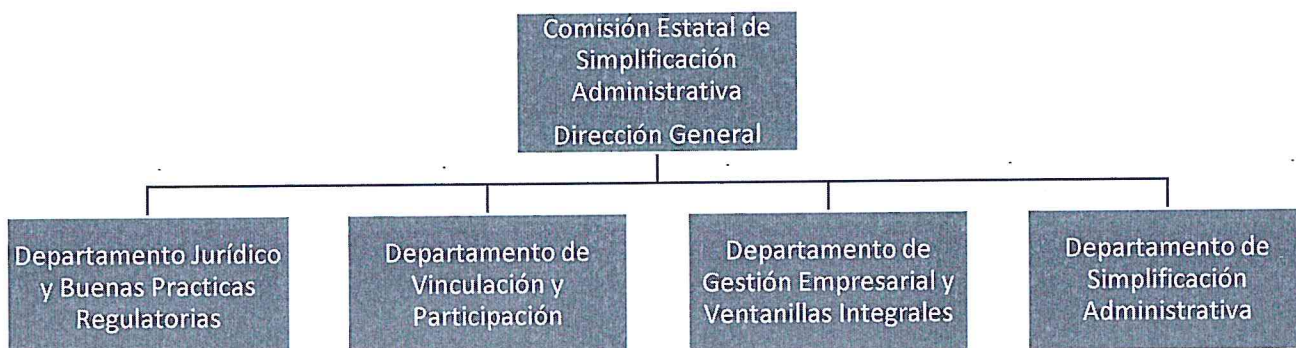
- Presentar declaración y pago provisional o definitivo del Impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) propio o retenido.
- Presentar la declaración anual declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios.
- Presentar declaración informativa múltiple.
- Presentar declaración informativa de operaciones con terceros.

### e) *Consideraciones Fiscales del Ente*

La **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), pero tiene otras obligaciones como:

- Aportaciones patronales al INFONAVIT.
- Aportaciones patronales al IMSS.
- 2 % del Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios.

### f) *Estructura Organizacional Básica*



1



***g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte***

(No Aplica)

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

***a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.***

Se ha observado las disposiciones legales de la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo congruente con la armonización contable en la emisión de los estados financieros.

***b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.***

Todas las cuentas que afectan económicamente a la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, están cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

***c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).***

Las bases de preparación de los estados financieros de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, aplican los postulados básicos siguientes:

- |  |   |
|--|---|
| 1. Sustancia Económica                   | 7. Consolidación de la Información Financiera |
| 2. Entes Públicos                        | 8. Devengo Contable                           |
| 3. Existencia Permanente                 | 9. Valuación                                  |
| 4. Revelación Suficiente                 | 10. Dualidad Económica                        |
| 5. Importancia Relativa                  | 11. Consistencia                              |
| 6. Registro e Integración Presupuestaria |   |

***d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.***

(No Aplica)



*e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.*

(No Aplica)

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

(No Aplica)

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

## 7. Reporte Analítico del Activo

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación positiva por \$ 79,991.15, del rubro de efectivo y equivalentes se debe a que se realizaron pagos recursos comprometidos que serán pagados durante el ejercicio.
- b) La variación positiva por \$ 188,981.75, del rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente esto se debe a pago a servicios personales y proveedores en servicios generales.

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Comisión Estatal de Simplificación Administrativa no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

## 9. Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)



## 11. Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

## 12. Proceso de Mejora

### a) Principales Políticas de Control Interno

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

### b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio trascendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.

## 13. Información por Segmentos

(No Aplica)

## 14. Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

## 15. Partes Relacionadas

"No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas"

## 16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 282,530.20.

#### Ingresos y Otros Beneficios

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

Al 31 de marzo de 2026, el 15 % o más de este rubro están integrados por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Finanzas realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**.

#### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	NATURALEZA	2026	2025
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 1,589,968.89	\$ 6,825,325.14
SUMAS		\$ 1,589,968.89	\$ 6,825,325.14

#### Otros Ingresos y Beneficios

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos al 31 de marzo de 2026. A continuación, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más del total de las mismas, integrado por: Otros Ingresos y Beneficios Varios con un importe de \$ 0.30 por concepto de apertura de cuentas bancarias.

#### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	NATURALEZA	2026	2025
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	\$ 0.30	\$ 0.30
SUMAS		\$ 0.30	\$ 0.30



## Gastos y Otras Pérdidas

### *Gastos de Funcionamiento*

Los gastos de funcionamiento lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 31 de marzo de 2026, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

Del total de los Gastos de Funcionamiento, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 1,099,109.32 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, así como, el importe de \$ 188,189.58 del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al 31 de marzo de 2026.

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026	2025
Servicios Personales	\$ 1,099,109.32	\$ 5,380,861.54
Materiales y Suministros	20,140.09	64,845.52
Servicios Generales	188,189.58	1,171,056.65
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 1,307,438.99</b>	<b>\$ 6,616,763.71</b>

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

### ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

#### Circulante

##### *Efectivo y Equivalentes*

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 212,769.48, el cual representa el 53 % del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores.

1



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES  
( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026	2025
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 0.30	\$ 0.30
Fondos con Afectación Específica	212,769.18	132,778.03
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 212,769.48</b>	<b>\$ 132,778.33</b>

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2026	2025
Fondo General de Participaciones	\$ 41,319.33	\$ 65,031.30
Fondo de Compensación	28,137.46	28,137.46
Fondo de Fiscalización y Recaudación	14,930.20	36,945.34
ISR Participable	108,761.56	2,664.23
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	15,137.41	0.00
Participación por Impuestos Especiales	4,483.52	0.00
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 212,769.48</b>	<b>\$ 132,778.33</b>

***Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes***

Al 31 de marzo de 2026, el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, se compone de los recursos por gastos a comprobar, así como, deudores por responsabilidades en el manejo de fondos y valores.

En su totalidad este rubro asciende a \$ 188,981.75 y representa el 47 % del total del activo circulante.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES  
( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2026	2025
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 188,981.75	\$ 0.00
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 188,981.75</b>	<b>\$ 0.00</b>

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2026	2025
Costo de nominas	≤ 365	\$ 172,022.83	\$ 0.00
Costo de ISN	≤ 365	16,958.92	0.00
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 188,981.75</b>	<b>\$ 15,000.00</b>

2



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

## No Circulante

### Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad y el desarrollo de las funciones de las diferentes áreas del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, en ejercicios anteriores. También, se incluyen los bienes por un importe de \$ 13,106.84 obtenidos mediante transferencias de otros entes públicos.

Al 31 de marzo de 2026, este rubro asciende a \$ 664,193.87 y representa el 100 % del activo no circulante.

#### BIENES MUEBLES ( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026	2025
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 655,397.87	\$ 655,397.87
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,796.00	8,796.00
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 664,193.87</b>	<b>\$ 664,193.87</b>

## PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de marzo de 2026, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año.

### Circulante

#### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2026, este rubro asciende a \$ 37,359.92, el cual representa el 95.2 % del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos, prima vacacional, prima dominical, y aguinaldo devengado no pagado del periodo que se informa, así como, por las aportaciones patronales al IMSS, INFONAVIT y 2 % del Impuesto Sobre Nóminas. Así mismo, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, por concepto de impuestos y derechos necesarios para el funcionamiento del ente público, las cuales se encuentran pendiente de pago.

#### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO ( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2026	2025
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 35,969.72	\$ 49,163.20
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	1,390.20	1,753.72
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 37,359.92</b>	<b>\$ 50,916.92</b>

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 31 de marzo de 2026, el cual asciende a \$ 282,530.20.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros, regularización de saldos y pérdidas por redondeos y pagos en demasía; a la fecha que se informa, la hacienda pública, refleja un saldo de \$ 1,028,585.18.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado al registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación positiva al patrimonio es de \$ 282,529.90.

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO ( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026	2025
Patrimonio Generado	\$ 1,028,585.18	\$ 746,055.28
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 1,028,585.18</b>	<b>\$ 746,055.28</b>

### Patrimonio Generado

#### Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 282,530.20 y representa la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

### RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) ( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2026	2025
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$ 282,530.20	\$ 81,861.41
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 282,530.20</b>	<b>\$ 81,861.41</b>

### Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de saldos, regularización, reintegros y pérdidas.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2026	2025
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, Transferencias, Reintegros y Pérdidas.	\$ 746,054.98	\$ 664,193.87
SUMAS		\$ 746,054.98	\$ 664,193.87

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo de la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación**

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de operación cobrados fueron por la cantidad de \$ 1,589,969.19. Las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 1,307,438.99, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de operación por un importe de \$ 282,530.20.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión**

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de inversión cobrados fueron por la cantidad de \$ 81,861.11. Las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 270,843.16, el cual refleja un flujo neto a la baja por actividades de inversión por un importe de \$ 188,982.05.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de financiamiento no presenta saldos. Las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 13,557.00, el cual refleja un flujo neto negativo por actividades de financiamiento por un importe de \$ 13,557.00.

**Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El incremento neto en el efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2026 tiene un saldo de \$ 79,991.15.

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio**

Las cifras del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026	2025
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 212,769.48	\$ 132,778.33



### Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES ( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026	2025
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 0.30	\$ 0.30
Fondos con Afectación Específica	212,769.18	132,778.03
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 212,769.48</b>	<b>\$ 132,778.33</b>

### Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Al 31 de marzo de 2026, no se realizaron adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, mismas que a continuación se describen:

#### ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS ( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0.00	\$ 0.00
Bienes Muebles	0.00	13,106.84
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	13,106.84
Otras Inversiones	270,843.16	94,576.24
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 270,843.16</b>	<b>\$ 107,683.08</b>

### Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

#### CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS ( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 282,530.20	\$ 81,861.41
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 282,530.20</b>	<b>\$ 81,861.41</b>



## CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2026:

### COMISIÓN ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026 ( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 1,589,968.89</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.30</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.30
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 1,589,969.19</b>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

COMISIÓN ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 1,307,438.99</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 1,307,438.99</b>

1



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de marzo de 2026, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables

No se presenta saldos, al 31 de marzo de 2026.

### Cuentas de Orden Presupuestario

#### *Cuentas de Ingresos*

(No Aplica)


#### *Cuentas de Egresos*

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos de la **Comisión Estatal de Simplificación Administrativa**, registrados del 1 de enero a 31 de marzo de 2026, son las siguientes:

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,509,248.29
Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,625,536.96
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	123,727.66
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,307,438.99
Presupuesto de Egresos Devengado	1,307,438.99
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,270,079.07
Presupuesto de Egresos Pagado	1,270,079.07

  
Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano.  
Comisionada Estatal de Simplificación  
Administrativa.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”